

Soberanía Nacional y Popular, y luchas indígenas por la Autonomía.

Alonso Aguilar Monteverde

Empezaré diciendo a ustedes que me complace mucho estar en Chiapas, y concretamente en esta hermosa ciudad de San Cristóbal de las Casas. El tema central de que me ocuparé en esta intervención es el de la soberanía nacional y popular vinculada a la autonomía. El artículo 39 de la Constitución mexicana de 1917, o sea el código político en vigor, al referirse a la soberanía nacional, establece que la soberanía reside en el pueblo. Los preceptos constitucionales relativos a la soberanía varían de un país a otro, y a la vez suelen coincidir en algunos aspectos. Veamos, en particular, el caso de México. Del artículo constitucional antes citado podemos retomar el principio de autodeterminación que se reconoce ya en la primera Constitución mexicana –la de Apatzingán de 1824–. En la práctica, sin embargo, ello es muy difícil y aun imposible, cuando no triunfa nacionalmente un movimiento revolucionario. Apenas independizado políticamente el país, el expansionismo de Estados Unidos se hizo patente. En México, la Constitución de 1857 fue precedida por la Revolución de Ayutla, que derrocó a Santa Anna, y por la Revolución de 1910. Aun después de triunfar en la guerra de Reforma, en Calpulalpan, el pueblo de México tuvo que enfrentarse a la invasión norteamericana. En realidad sólo bajo el gobierno de Lázaro Cárdenas se logran avances sin precedente en la reforma agraria y educativa. Pero aun entonces el pueblo no puede ejercer a menudo ciertos derechos fundamentales como el de libre asociación y de huelga. Como decía Ernesto Guevara, “la soberanía nacional no significa, primero, el derecho a la independencia, sino el derecho a la autodeterminación”. O en otras palabras, la forma en que en las leyes de los países capitalistas se habla de la soberanía nacional es una forma de ocultar la realidad. “Las constituciones burguesas –escribía Fidel Castro hace algunos años–, aun en aquellos países de América Latina que han sufrido una revolución social profunda, no hay garantía de que se respeten los derechos fundamentales del pueblo”. La historia ha demostrado que aun después de una Revolución social profunda, no hay garantía de que se respeten los derechos fundamentales del pueblo. José Martí escribió en “Nuestra América”: “El desdén del vecino formidable, que no la conoce, es el peor enemigo que tiene”. La Segunda Declaración de La Habana concluye con estas palabras: “Porque esta humanidad ha dicho que no quiere ser gobernada por los blancos”. Del 4 al 7 de septiembre de 1981 se celebró en Chiapas una asamblea popular convocada por la Castejada de la Unión Agraria y Campesina de Chiapas. En las páginas que siguen se incluyen fragmentos de algunos de los materiales que contiene ese libro. En su discurso de apertura, el entonces ministro de cultura de Cuba, Armando Hart, dijo: “No puede darnos enseñanzas de democracia el sistema imperialista que se extendió por América, se extendió por América, se extendió por América”. “La defensa de nuestra identidad cultural no es sólo un principio intelectual. Equivale a decidir si vamos a ser o no un pueblo”. El autor de esta charla –Aguilar Monteverde– escribe a su vez: “... si comprendemos que la batalla por la autonomía es una batalla por la vida, entonces la soberanía de los pueblos no es un regalo de Dios, sino el resultado de la lucha”. Pablo González Casanova y Rene Zavaleta, dicen: “La soberanía de los pueblos no es un regalo de Dios, sino el resultado de la lucha”. José Antonio Portuondo, por su parte, dijo: “el Norte revuelto y brutal que nos desprecia”, denunciado por el pueblo. “La historia de América –en palabras de José Luis Balcárcel– ahora necesariamente tiene que entenderse en términos de la lucha por la autonomía”. “¿Cuál es el intelectual que andan buscando los expertos de Santa Fe?”, pregunta el escritor chileno Pablo González Casanova. “El deber de todo intelectual que posea una conciencia revolucionaria o tan sólo progresista –piensa el escritor cubano– es defender la autonomía”. “Esta soberanía implica la defensa cultural en todos sus aspectos, entre ellos, oponerse a la fuga de cerebros”. “... Todos los intelectuales progresistas de América Latina y el Caribe –considera Luis Suardíaz– ... tienen el deber de defender la autonomía”. Eduardo Galeano, escribe: “América Latina constituye todavía, un enigma a sus propios ojos. ¿Qué inteligencia es la que no ve?”. “A través de sus aciertos y sus errores, las revoluciones que están siendo anticipan una asombrosa realidad”. “No hay exportación de revoluciones populares –expresa Luis Cardoza y Aragón–; sí se exporta –en el sentido de la palabra– la injerencia norteamericana”. Actualmente, en Centroamérica y el Caribe hay injerencia norteamericana, cada vez más amplia y sin límites. La... revolución centroamericana es anticolonial y propugna el derecho a la vida...

Un país, un gran país avanzado como los Estados Unidos es, sin embargo, para desgracia del mundo Queremos que surja ya el tiempo de la inteligencia, de la justicia y de la libertad...

La razón superior del hombre es servir a los demás. La finalidad del hombre es el hombre, no la Y, Clarivel Alegría, de El Salvador, escribe:

“... Reagan está encontrando como todos sus antecesores, que los Estados Unidos no son omnipotentes. En esta encrucijada histórica corresponde a los gobiernos y a las organizaciones progresistas de toda América Latina la tarea de defender a la América Latina y... de defender también a los pueblos de América Latina. “Revolución o muerte. El pueblo armado vencerá.”

El libro del que proceden los fragmentos anteriores contiene, además, entre otros materiales, el discurso de Reagan en la Casa Blanca el 22 de septiembre de 1982.

“... Los que estamos aquí reunidos somos herederos todos de los visionarios... que a través de los siglos han buscado la justicia y la libertad para todos los pueblos.”

“... Concretar las ideas, pasar de la palabra a la acción. Lo que aquí ha acontecido es algo que apenas se puede imaginar.”

“Y tenemos todo el Tercer Mundo. Debemos poblar –como decía Vallejo- de poderosos débiles el mundo.”

“La lucha, es más que internacional, es mundial; en un viaje a Irán el Ayatollah Khomeine me dijo... todo el mundo está en juego.”

“Pero tenemos que trabajar mucho... se trata de defender a la América Latina y... de defender también a los pueblos de América Latina.”

Desde las décadas cincuenta y sesenta del siglo XX, la actividad de la defensa de la soberanía ha sido una constante en la historia de los pueblos latinoamericanos.

Retomaré de esos materiales algunas ideas, pero antes haré referencia a varias interesantes contribuciones de autores latinoamericanos.

En la segunda parte, sobre la dimensión internacional de la soberanía, del último libro antes mencionado, se hace una crítica a la desestabilización estructural del programa económico en el caso mexicano se concreta en una obra de Saxe-Ferrière.

Según el profesor Saxe-Ferrière, el programa de ajuste estructural de FMI y el Banco Mundial ha sido una desestabilización estructural del programa económico en el caso mexicano se concreta en una obra de Saxe-Ferrière.

“La desestabilización estructural del programa económico en el caso mexicano se concreta en una obra de Saxe-Ferrière.”

Bajo el gobierno de Zedillo se institucionalizan nuevos mecanismos para la contrainsurgencia rural y urbana. Según diversas fuentes de información, en años recientes aumenta como nunca antes el número de conflictos armados en el campo rural.

“Una radiografía de los parámetros centrales que configuran la desestabilización..., -comenta Saxe-Ferrière-.”

“Una política económica que desdeña a tal grado los conocimientos sociales y ambientales tiende a producir una desestabilización estructural del programa económico.”

En la contribución de Alberto Arroyo, sobre el TLCAN se señala cómo este tratado lesiona nuestra soberanía. “Ni el pueblo fue consultado, ni el Congreso de la Unión aprobó el tratado en los términos que la Constitución exige.”

“Las negociaciones,, se hicieron a espaldas de la sociedad, sólo hubo consultas reales con una pequeña élite.”

“El Senado, el único que constitucionalmente puede aprobarlo, nunca conoció el texto oficial y final de la propuesta.”

“La propuesta de la Red Mexicana de Acción frente al Libre Comercio (RMALC), de la que formo parte, plantea una renegociación radical del TLCAN desde un proyecto nacional de desarrollo sustentable.”

“... Consideramos que el problema de la modificación de fondo de dicho tratado es más un asunto político que técnico.”

“La propuesta que la RMALC ha ido profundizando... no es volver al pasado. Pensamos en una economía que sea más justa y equitativa.”

“La RMALC plantea una renegociación radical del TLCAN desde un proyecto nacional de desarrollo sustentable.”

La Red reclama que el TLCAN se modifique a partir de una agenda que sea más justa y equitativa.

En fin, es necesario restablecer el papel del Estado y de las empresas públicas, que el TLC limita y debilita.

Antes de hacer referencia a la soberanía del que esto escribe, por falta de tiempo y espacio, voy a hacer una breve referencia a la soberanía.

“Durante siglos –escribe Krieger-. Se concibió la soberanía nacional como la protección jurídica de su territorio y de su población.”

“Los países latinoamericanos habrán de construir una nueva teoría de la soberanía nacional. Una que sea más justa y equitativa.”

“La soberanía que los ideólogos de la globalización imperialista quisieran declarar caduca debe convertirse en una soberanía más justa y equitativa.”

Pasemos a comentar algunas de nuestras propuestas.

¿A qué obedece la propuesta de que hagamos la defensa de la soberanía el frente central de nuestra política exterior? Somos concientes de que el proceso de enfrentar con éxito a fuerzas poderosas es difícil y riesgoso, pero creemos que es necesario.

1. La primera es que si bien nuestra soberanía ha sido seriamente lesionada, por fortuna no todo es irreversible.
2. La manera en que se vulnera nuestra soberanía no es la de siempre. Actualmente, la globalización ha creado nuevas oportunidades para defenderla.
3. Repetir mecánicamente lo que bajo otras condiciones se intentó hacer, a menudo sin éxito, sería una pérdida de tiempo y recursos.
4. La lucha por la soberanía no es contra otros países, ni menos aún, contra otros pueblos. Se libra contra el imperialismo y la globalización neoliberal.
5. Lo que se busca no es una confrontación, sino una relación mutuamente ventajosa, así como un desarrollo más justo y equitativo.

6. El potencial patriótico de nuestro país es muy grande, y a la vez muy heterogéneo, lo que supone
7. Lo anterior sólo puede conseguirse desde posiciones que se apoyen en nuestra historia y en la
8. Las formas que esa lucha adopte tienen que ser nuevas, creativas, eficaces, atrayentes, que res
9. La defensa de nuestra soberanía exige luchar por la unidad y solidaridad de nuestros pueblos, c
10. En esta línea de acción, la integración nacional y regional se vuelve indispensable y se convierte
11. La lucha por nuestra soberanía se desenvuelve, pues, en un amplio y complejo marco en el que

En mi contribución al libro *Reconstruir la Soberanía* planteo entre otras las cuestiones siguientes: La global

1. La globalización no es un hecho aislado ni de última hora. Es un nuevo momento del proceso de
2. No es algo acabado, sino una tendencia que se desenvuelve desigualmente, y que no es inevitable
3. Modifica las nociones de espacio y tiempo. Algunos hablan incluso de un “nuevo espacio de flujo
4. La globalización impulsa los procesos en que las redes de comunicaciones y los sistemas de pro
5. Para algunos autores, la globalización de que hablan los globalizadores a ultranza es un mito. P
6. La nueva división internacional del trabajo y de la producción, al abarcar el fordismo, el neofordis
7. La globalización se entrelaza e incluso constituye una profunda reestructuración, o sea un proce
8. Se habla de mercados y productos globales, sin reparar en que millones de personas no tienen
9. La globalización no es realmente global. Las actividades de las transnacionales se concentran en

¿Cómo afecta la globalización a la soberanía?

La globalización permite ver al Estado en su relación con otros, o sea en la multiplicidad propia d
Con frecuencia se exagera el papel de las empresas transnacionales, pero según diversas investi
Por todo ello, lo que parece inaceptable es que el Estado-nación está llegando a su fin. Como dice
Y ¿qué ocurre en los países subdesarrollados?

1. La dependencia no es privativa de estos países, pero en ellos es mayor y más profunda.
2. El impacto de una crisis tan severa como la actual es también más fuerte en esos países, cuya b
3. La capacidad de acción y de regulación del Estado se reduce en ellos sensiblemente;
4. Y, dada una dependencia “estructural” que sin duda lesiona la soberanía, sobre todo Estados U
5. En el mundo de nuestros días será cada vez más difícil ejercer la soberanía y lograr, por las vías
6. Los voceros del escepticismo y del imperialismo nos dirán que todo eso es una quimera, y que l
7. La integración y la unidad latinoamericana y caribeña no son fáciles; ambas son una dura lucha
8. A la globalización desde arriba y desde afuera, que en gran medida sigue siendo dominación im
9. Forjar una nueva estrategia capaz de tener éxito no es sólo hilvanar ideas coherentes en planos

Antes hice referencia a la forma en que las Constituciones liberales tratan el asunto de la soberanía y r

¿Por qué una nueva Constitución en Venezuela?

Porque el presidente Chávez se convenció de que, de no contarse con un nuevo Código Político

Cuando se logró que la gente comprendiera la necesidad de la Asamblea Constituyente, empezó. Pues bien, la nueva Constitución estableció:

En el preámbulo de la misma, que la República Bolivariana de Venezuela impulsará y consolidará.

En el artículo 1 se declara, que la República es irrevocablemente libre, independiente, y fundamentada.

El artículo 3 establece que el Estado deberá defender y desarrollar a la persona, el respeto a sus

El artículo 5 dispone que la soberanía reside intransferiblemente en el pueblo, y que los órganos

Según el artículo 6, el gobierno de la República y de las entidades políticas que lo componen es

El artículo 9 señala que el idioma oficial es el castellano. Los idiomas indígenas también son de

Y el artículo 15 hace responsable al Estado de establecer una política integral en los espacios fronterizos.

Y lo que puede decirse es que, hasta ahora, la política internacional del gobierno de Hugo Chávez

Para concluir esta intervención me referiré a la autonomía por la que luchan los pueblos indígenas.

Un obstáculo al proceso de diálogo en Chiapas consiste en que no se cumplieron los acuerdos de

Entre los argumentos que se esgrimen contra la propuesta de la COCOPA, se ha dicho que podríamos

“Las autonomías, tal como las concebimos en Nuestra América –escribe Gilberto López y Rivas– son

“Las autonomías constituyen también procesos permanentes de negociación y de aprendizaje de la

“En la mayoría de los países de Latinoamérica, a partir de la constitución de los Estados nacionales,

En México todavía en el Consejo Latinoamericano de Apoyo a las Luchas Indígenas, organizado

“Cuando se inicia el diálogo de San Andrés, la demanda de autonomía no era predominante en el

En febrero de 1996 se firmaron los acuerdos de San Andrés, entre el gobierno federal y los pueblos

Poco tiempo después de suscribirse los acuerdos de San Andrés. El EZLN lanza una nueva iniciativa

Pablo González Casanova afirma el respecto:

“La dimensión y profundidad que alcanza el nuevo proyecto zapatista corresponde a la capacidad que

Lo anterior demuestra que no obstante el rechazo del Gobierno tanto de Zedillo como de Fox, al

Y ante las críticas a la demanda de autonomía, lo que puede decirse es que no sólo son injustificadas

Ernesto “Che” Guevara, *Sobrevivencia Política*, *Época del Euzkadi*, México, 1967, p. 297.

Fidel Castro Ruz. *Informe del Comité Central del PCC, 1975*, pp. 155 y 156.

José Martí. *Obras Completas*. Tomo 6, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, C

Ibid .., p. 27.

Ibid .. p. 71.

Ibid ., p. 83.

Ibid ., pp. 107 y 112.

Ibid ., p. 117.

Ibid ., pp. 130 y 131.

Ibid ., pp. 149 y 150.

Ibid ., p. 159.

Ibid ., pp. 163 y 171.

Ibid ., pp. 174, 175 y 179.

Ibid ., p. 186.

Ibid ., pp. 190, 191 y 192.

En Defensa de la Soberanía Nacional y Popular, Editorial Nueva Poesía, México, 1989.

Véase las páginas 106, 107, 108, 109, 110, 111, 112, 113, 114, 115, 116, 117, 118, 119 y 120 del trabajo de *En Defensa de la Soberanía Nacional y Popular*, Editorial Nueva Poesía, México, 1989.

Ibid ., pp. 123 y 124.

Ibid ., pp. 126 y 127.

Ibid ., pp. 128, 129 y 131.

Ibid ., pp. 54, 55 y 56.

Alonso Aguilar Monteverde. "La Unión de Soberanía Americana ante la Globalización" *En* ., pp. 1

Ibid ., pp. 147 a 156.

Constitución Política de la República Boliviana, Colección 2009, pp. 1, 3, 4 y 6.

Véase la entrevista que hace a los presidentes venezolanos los rescritos, publicada por la *Estrella* de

Leo Gabriel y Gilberto López y Rúa de *geografía política* y Valdez y Universidad Autónoma Met

Ibid ., p. 70

P. González Casanova. *Ibid* "Los caracoles zapatistas, pp. 71 y 72. resistencia y autonomía." *La Jornada*, 26